

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 5 de 2003.

Visto lo informado por el titular de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 1° de la resolución N° 1646/02; y

CONSIDERANDO:

Que el día 6 de octubre del corriente, el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal Doctor Martín Irurzun ha remitido al Tribunal, en carácter de devolución, el vehículo marca Renault modelo 21 -dominio colocado RKE 079-, solicitando a su vez otra unidad en su reemplazo.

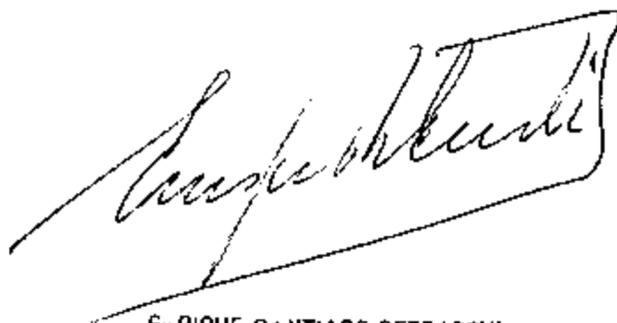
Que en consecuencia, corresponde modificar parcialmente la resolución N° 1646/02, por medio de la cual se asignó la unidad para el uso funcional de la Presidencia del Tribunal mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación a la Presidencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, del vehículo marca Renault modelo 21, dominio colocado RKE 079, dispuesta en el punto 1° de la resolución N° 1646/02.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION